



CHIAPAS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 01 de diciembre de 2020.

**C. Consejero Político Estatal.
Presente.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 124, 129, 130, 135, de los Estatutos, así como el 22, 57, 66, 71 y 72 del Reglamento del Consejo Político Nacional y demás disposiciones aplicables, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal**, que se llevará a cabo a distancia vía plataforma digital **zoom** el próximo:

Sábado 05 de diciembre del presente año, a las 11:30 horas.

**ID: 434 956 3985
Contraseña: 974204**

Con la finalidad de atenderle debidamente, me permito informarle que a partir de las **10:30 horas**, se abrirá el acceso a la plataforma digital, en donde se registrará su asistencia, siendo necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos.

Así mismo, se les hace de su conocimiento que en caso de no existir quórum legal para sesionar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 párrafo infine del Reglamento del Consejo Político Nacional, se citará a una nueva sesión para lo cual las consejeras y los consejeros, con la firma de asistencia, se darán por notificados de la sesión que se realizará con dos horas de diferencia, y se abrirá un nuevo registro de asistencia y la sesión se celebrará con las consejeras y los consejeros que se encuentren presentes. (Para el acceso de esta, se utilizará la misma ID y Contraseña).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi invariable consideración.

- Se anexa orden del día.

**Atentamente
"Democracia y Justicia Social"**



**Rúben Antonio Cuarth Esquinca
Presidente**



**Olga Isabel Grajales Carrillo
Secretaria**



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
2ª. Norte Poniente #131, Col Centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29000

CHIAPAS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL

05 DE DICIEMBRE DE 2020
11:30 HORAS

MODIFICACIÓN AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de la lista de asistencia.** (Artículos 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional).
2. **Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.** (Artículo 27 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
3. **Instalación de la Sesión Extraordinaria** (Artículos 22 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
4. **Toma de Protesta del Presidente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chiapas.** (Artículos 82 con relación al 180 de los Estatutos y 64 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
5. **Propuestas del Presidente del Consejo Político Estatal:**
 - 5.1 **Propuesta, aprobación, en su caso, y toma de protesta, para integrar la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del C.P.E.** (Artículo 130 fracción II de los Estatutos y 74 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
 - 5.2 **Propuesta, aprobación, en su caso, y toma de protesta, para integrar la Comisión de Financiamiento del C.P.E.** (Artículo 130 fracción III de los Estatutos y 74 del Reglamento del Consejo Político Nacional).
 - 5.3 **Propuesta, aprobación, en su caso, y toma de protesta, para integrar la Comisión Estatal de Justicia Partidaria.** (Artículo 135 fracción XXXI de los Estatutos y 12 del Código de Justicia Partidaria).
 - 5.4 **Propuesta, aprobación, en su caso, y toma de protesta, para integrar la Comisión Estatal de Procesos Internos.** (Artículo 135 fracción XXXI de los Estatutos y 5 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos).

CHIAPAS

- 5.5 Propuesta, aprobación, en su caso, y toma de protesta, para integrar la Comisión para la Postulación de Candidatos para el proceso interno de elección de candidatas y candidatos a Diputados Federales, Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas.** (Artículos 198 fracción III y 202 de los Estatutos y artículo 68 del Reglamento de Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas).
- 6. Propuesta y aprobación, en su caso, del método de elección del proceso interno de elección de candidatas y candidatos a Presidentes Municipales y Diputados Locales, para el proceso electoral 2020-2021.** (Artículo 135 fracción X de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional).
- 7. Propuesta del Consejo Político Estatal para la aprobación de la implementación de la fase previa del proceso interno de elección de candidatas y candidatos a Presidentes Municipales y Diputados Locales, para el proceso electoral 2020-2021.** (Artículo 196 último párrafo de los Estatutos y artículo 40 del Reglamento de Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas).
- 8. Propuesta para autorizar al Presidente del Comité Directivo Estatal para iniciar pláticas para conocer y acordar coaliciones, candidaturas comunes y alianzas con Partidos Políticos afines, así como acuerdos de participación con agrupaciones políticas nacionales.** (Artículo 21 fracción VII con relación al 66 del Reglamento del Consejo Político Nacional)
- 9. Mensaje por parte del Presidente Consejo Político Estatal y del Comité Directivo Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en Chiapas.**
- 10. Clausura de la Sesión.**